

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**ICU:** 070401 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS  
Programa Interreg Espacio Atlántico. Cofinanciación FEDER.  
EAPA\_87/2016 SEA-TRACES

**Nº DE EXPEDIENTE:**  
**070401\_21\_012**

### Procedimiento y forma de adjudicación: **CONTRATO MENOR**

Plazo de presentación: hasta las 12 horas del día 09/04/2021

Tipo de contrato: SERVICIOS

Asunto: SERVICIO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA DEL  
PROYECTO ESPACIO ATLÁNTICO “SEATRACES” del 15/04/2021 al  
31/12/2021.

**1. Objeto del contrato:**

El objeto del presente contrato es un servicio de gestión y coordinación técnica del proyecto “**SEATRACES: SMART TRACEABILITY AND LABELLING TOOLBOX FOR A SUSTAINABLE SEAFOOD PRODUCTION (EAPA\_87/2016)**” correspondiente a la convocatoria de proyectos del Espacio Atlántico, cuya coordinación científica está siendo llevada a cabo en el Instituto de Investigaciones Marinas del CSIC (IIM). Dicho proyecto ha sido prorrogado un año debido al retraso de la fecha de inicio, por demora en la firma del Subsidy Contract y Partnership Agreement (6 meses) y la otorgada por el programa debido a la COVID-19 (6 meses adicionales). Habiendo finalizado el contrato para la gestión de este servicio en la fecha prevista inicialmente de fin de proyecto, no siendo posible su prórroga.

La necesidad de dicho servicio se hace necesaria para asegurar la continuidad de la correcta gestión del proyecto y posibilitar la necesaria presentación del informe final económico y técnico del proyecto. Además, es imprescindible, tal como se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Servicio, que el adjudicatario se comprometa a comunicar a la IP coordinadora del proyecto, durante el periodo de tres meses siguientes a la finalización del servicio, todas las informaciones, comunicaciones que reciban relacionadas con este proyecto.

**2. Especificaciones técnicas de la prestación:**

ver anexo I

**3. Confidencialidad de la información:**

En ningún caso, debido a la confidencialidad de la información asociada a un proyecto de investigación, el/la adjudicatario/a podrá utilizar la documentación generada o la información a la que tenga acceso, para un fin distinto del indicado en este pliego.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS\_EXP: **070401\_21\_012**

Página 1 de



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**ICU:** 070401 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS  
Programa Interreg Espacio Atlántico. Cofinanciación FEDER.  
EAPA\_87/2016 SEA-TRACES

**Nº DE EXPEDIENTE:**  
**070401\_21\_012**

El personal que tenga relación directa o indirecta con la prestación prevista en este contrato guardará secreto profesional sobre las informaciones, documentos o asuntos a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del presente contrato, y estará obligado a no hacer público o enajenar cuantos datos conozcan por razón de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual.

La adjudicatario/a se compromete expresamente al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, y a formar e informar en las obligaciones que de tales normas dimanen.

**4. Importe máximo de licitación:**

El importe máximo de licitación es 19.500,00€ (I.V.A. excluido)

**5. Criterio de adjudicación:**

Conforme a la LCSP, el criterio de adjudicación de los contratos es la “mejor relación calidad-precio”. Este concepto sustituye nominalmente al de “oferta económica más ventajosa”. La mejor relación calidad-precio se evaluará atendiendo a criterios económicos y cualitativos.

**6. Publicidad de la adjudicación**

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en (<http://www.iim.csic.es/index.php/licitaciones-menores/>)

**7. Plazo de ejecución:**

El plazo de ejecución o la duración del contrato será de desde la firma hasta el 31/12/21, a partir de la notificación de la adjudicación.

**8. Lugar de la prestación:**

Instituto de Investigaciones Marinas, c/Eduardo Cabello 6, 36208 Vigo.

**9. Responsable del contrato:**

El responsable del contrato es el gerente del Instituto de Investigaciones Marinas. CSIC D. Alejandro Rodríguez Pereira.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS\_EXP: **070401\_21\_012**

Página 2 de



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**ICU:** 070401 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS  
Programa Interreg Espacio Atlántico. Cofinanciación FEDER.  
EAPA\_87/2016 SEA-TRACES

**Nº DE EXPEDIENTE:**  
**070401\_21\_012**

**10. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:**

El plazo mínimo de garantía es 24 meses

**11. Forma del pago del precio:**

Mediante la presentación de facturas expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo. Con periodicidad mensual

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica para su presentación a través del FACe, la empresa deberá hacer constar los códigos DIR3 y campo domicilio indicados en la URL:  
(<http://www.iim.csic.es/index.php/facturacion-electronica/>)

**12. Persona de contacto:**

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto con Carmen González Sotelo.

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS\_EXP: **070401\_21\_012**

Página 3 de

---

CSV : GEN-6d68-91cd-1690-74ee-a4c6-543b-6453-42e8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JESUS MIRON LOPEZ | FECHA : 31/03/2021 11:20 | Informa

